

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
BASCONCILLOS DEL TOZO (BURGOS) CELEBRADA CON CARÁCTER
ORDINARIO DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Señores/as asistentes

Alcaldesa-Presidenta:

Dña. Margarita Rosa Ortega Flores (PP)

Señores/as Concejales presentes:

Dña. María Concepción González Alonso (Independiente)

Dña. María del Carmen Egüés Martínez (PP)

D. Eduardo Arroyo González (PP)

Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza (PSOE)

D. Sergio Estébanez Alonso (PSOE)

D. Mario Fuente Alonso (PSOE)

Señores/as Concejales ausentes:

Ninguno

Secretario-Interventor:

D. Alfredo González Callado

En Basconcillos del Tozo, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del jueves ocho de septiembre de dos mil veintidós, en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, comparecen los concejales, que arriba se relacionan, con motivo de la celebración de la sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados según lo dispuesto en el art. 48 del RD 781/1986, de 18 de abril.

Preside el acto la Alcaldesa-Presidenta, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, actúa como Secretario D. Alfredo González Callado.

Comprobada por Secretaría la existencia de quórum suficiente a tenor de lo establecido en el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones se declaró abierta la sesión y se pasó a tratar el asunto incluido en el orden del día.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno del Acta de fecha nueve de junio de dos mil veintidós. La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los miembros del Pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma. Se hace notar por la Concejala Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza, el error en la transcripción relativo a su pregunta acerca de subvenciones a asociaciones. Se corrige el error.

Sometida a votación, con la corrección indicada, se aprueba, por unanimidad, el Acta de referencia.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.



Se da lectura de los Decretos 2022-0047 a 2022-0064, dictados desde la última sesión ordinaria.

3.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2021.

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2021 y, considerando que,

Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más, no se han formulado reclamaciones.

Sometido a votación, por el voto favorable de seis de los miembros presentes en la sesión y la abstención de Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza, lo que constituye mayoría absoluta, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2021.

SEGUNDO.- Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

4.- APROBACIÓN MEMORIA DE VALLADO DE ZONA DE CONTENEDORES.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la Memoria para vallado de zona de contenedores en pedanías de Basconcillos del Tozo, redactado por la Consultoría de Ingeniería y Arquitectura Reysan S.L. de junio de 2022, con un presupuesto de ejecución material de 33.335,65 € y un presupuesto total, incluidos gastos generales, beneficio industrial e IVA, de 48.000,00.

Debatido el asunto, a propuesta de la Sra. Alcaldesa y por el voto favorable de seis de los miembros de la Corporación presentes en la sesión y la abstención de D. Sergio Estébanez Alonso, se acuerda aprobar la Memoria para vallado de zona de contenedores en pedanías de Basconcillos del Tozo, redactado por la Consultoría de Ingeniería y Arquitectura Reysan S.L. de junio de 2022, con un presupuesto de ejecución material de 33.335,65 € y un presupuesto total, incluidos gastos generales, beneficio industrial e IVA, de 48.000,00.

5.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA ÁREA DE AUTOCARAVANAS.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la Memoria para ejecución de infraestructuras para área de autocaravanas, redactado por la Consultoría de Ingeniería y Arquitectura Reysan S.L. de junio de 2022, con un presupuesto de ejecución material de 13.889,86 € y un presupuesto total, incluidos gastos generales, beneficio industrial e IVA, de 20.000,00 €.



Debatido el asunto, a propuesta de la Sra. Alcaldesa y por unanimidad, se acuerda aprobar la Memoria para ejecución de infraestructuras para área de autocaravanas, redactado por la Consultoría de Ingeniería y Arquitectura Reysan S.L. de junio de 2022, con un presupuesto de ejecución material de 13.889,86 € y un presupuesto total, incluidos gastos generales, beneficio industrial e IVA, de 20.000,00 €.

6.- INFORMES Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Informa la Sra. Alcaldesa de lo siguiente:

Comunicar que, como parecía que el abogado consultado por el tema de Berta no ponía muchas ganas, pensamos en acudir a Gómez Iborra, que llevó el otro proceso pero no ha sido posible porque le ha dado un ictus.

Decir que parece que la gente ha quedado muy contenta con los campamentos realizados aunque había personas que criticaron que se cobrase diferente a empadronados y no empadronados.

Asimismo, os informo de que se ha finalizado la obra de captación de agua de Trashaedo y de que quedan por terminarse unos caminos de la ayuda por catástrofes naturales.

En relación con el escudo, se ha intentado contactar con la Sociedad de Vexilología, que nos hizo la propuesta para tratar los cambios que se comentaron en Pleno y que no hemos recibido respuesta, por lo que habrá que ver de qué forma seguimos con el expediente.

Por otro lado, comentar que nadie contestó al Ayuntamiento en el ofrecimiento del mismo a organizar los torneos de fútbol.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

-Informa D. Sergio Estébanez Alonso de que Dona le ha pedido permiso para arreglar un trozo de valla por detrás del campo de fútbol que está rota, dejando un paso para que se pueda pasar a recoger los balones. Responde la Sra. Alcaldesa que no hay problema.

-Pregunta Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza si la actividad del torneo de fútbol la va a hacer finalmente el Ayuntamiento o no. Responde la Sra. Alcaldesa que queda mucho para el año que viene pero que el Ayuntamiento está dispuesto a encargarse si quiere la gente que lo organiza actualmente, pero que no se va a obligar a nadie.

-Pregunta D. Mario Fuente Alonso si el segador se ha marchado por su cuenta. Responde la Sra. Alcaldesa que se le terminó el contrato.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.

La Alcaldesa-Presidenta
Fdo.: Margarita Rosa Ortega Flores

El Secretario
Fdo.: Alfredo González Callado

